

PROCESO FPT-037 DE 2013
REALIZAR LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL HOSTAL DOÑA MANUELA
REAFIRMANDO EL VALOR COMO BIEN CULTURAL Y TURISTICO DEL
MUNICIPIO DE MOMPOX, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

SOLICITUD DE ACLARACIONES

1. CONSORCIO CASA DEL TEDEUM

De acuerdo a las condiciones particulares del proceso, solicitamos hacer llegar el acta de liquidación de cantidades ejecutadas de las siguientes certificaciones:

- Certificación de Inversiones Badillo para la remodelación del edificio Yacaman localizado en la plaza de los coches con calle de las carretas
- Certificación de IDICO Ltda. Para la Construcción por administración delegada remodelación de la casa II del contratante, ubicada en calle de factoría No. 36-58 Cartagena de Indias
- Certificación de la sociedad de Mejoras Publicas de Cartagena, para efectuar las obras de consolidación y mantenimiento de la batería del Ángel San Rafael en Bocachica

Con el fin de verificar el alcance de las obras, respecto a las condiciones de experiencia general.

2. CONSORCIO HOSTAL DOÑA MANUELA 2013

De acuerdo a las condiciones particulares del proceso, solicitamos sea demostrado que los bienes relacionados en las certificaciones:

- Certificación del Ministerio de Cultura para realizar las obras de Restauración del Palacio Nacional de Pereira en Risaralda
- Certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para las obras de restauración y ampliación en el predio denominado Casas Gemelas.

Corresponden a bienes de interés cultural de ámbito Internacional, Nacional, Departamental, Municipal o Distrital, o se encuentran ubicados dentro de un monumento o centro histórico Colombiano por medio de la copia de la resolución o una certificación expedida por cualquier entidad territorial o algún soporte oficial que indique que cumple con lo solicitado.

**PROCESO FPT-037 DE 2013
REALIZAR LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL HOSTAL DOÑA MANUELA
REAFIRMANDO EL VALOR COMO BIEN CULTURAL Y TURISTICO DEL
MUNICIPIO DE MOMPOX, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

Los anteriores documentos deberán ser enviados al correo electrónico lpardo@fontur.com.co y radicados el día Jueves 25 de julio de 2013 antes de las 05:00 PM en las oficinas del Fondo Nacional de Turismo, de no recibirse lo mencionado la propuesta será inhabilitada.

COMITÉ TECNICO EVALUADOR